



Ministerio de Salud
Secretaria de Calidad en Salud
A.N.M.A.T.

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DE MODIFICACIÓN – PM CLASE III - IV

Número de revisión: 958-29#0004

Nombre Descriptivo del producto:

SISTEMA DE ABLACIÓN POR RADIOFRECUENCIA Y PLASMA PARA ORL

Marca:

ArthroCare Corporation/SMITH & NEPHEW INC., ENDOSCOPY DIVISION

Número de PM:

958-29

Disposición Autorizante o reválida: 2414/15

Expediente de Autorización original: 1-47-3110-1835-14-0

MODIFICACIONES SOLICITADAS

DATO A MODIFICAR	DATOS AUTORIZADOS	MODIFICACION/RECTIFICACION AUTORIZADA
Marca	ArthroCare Corporation/SMITH & NEPHEW INC., ENDOSCOPY DIVISION	ArthroCare Corporation/ SMITH & NEPHEW INC. -ENDOSCOPY
Nombre	Fabricante 1: ArthroCare Corporation	Fabricante 1: ArthroCare Corporation

del fabricante	Fabricante 2: ArthroCare Corporation	Fabricante 2: ArthroCare Corporation
	Fabricante 3: SMITH & NEPHEW INC., ENDOSCOPY DIVISION	Fabricante 3: SMITH & NEPHEW INC. - ENDOSCOPY

**CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS ESENCIALES DE SEGURIDAD Y DESEMPEÑO.
DISPOSICIÓN ANMAT N° 11467/24 Y GESTIÓN DE RIESGO**

ENSAYO/VALIDACION/GESTION DE RIESGO	LABORATORIO/N° DE PROTOCOLO	FECHA DE EMISIÓN
N/A	N/A	N/A

El responsable legal y su responsable técnico en nombre y representación de la firma MD Medical Devices S.A, declaran bajo juramento lo antes declarado y son responsables de la veracidad de la documentación e información presentada y declaran bajo juramento mantener en su establecimiento y a disposición de la autoridad sanitaria la documentación allí declarada y la que establece la Disposición ANMAT N° 64/25 y la Disposición 9688/19, bajo apercibimiento de lo que establece la Ley N° 16.463, el Decreto N° 341/92 y las que correspondan del Código Penal en caso de falsedad.

En caso de inexactitud o falsedad de la información o documentación, la Administración Nacional podrá suspender, cancelar, prohibir la comercialización y solicitar retiro del mercado de lo ya autorizado e iniciar los sumarios que pudieran corresponder.

Firma del Responsable Técnico

Firma del Representante Legal

Habiéndose cumplimentado con lo previsto en la Disposición ANMAT N° 9688/19, se autoriza las modificaciones solicitadas.

LUGAR Y FECHA: Argentina, 18 marzo 2025

Dirección de Evaluación de Registro de
Productos Médicos ANMAT
Firma y Sello

Instituto Nacional de Productos Médicos de
Productos Médicos ANMAT
Firma y Sello



La validez del presente documento deberá verificarse mediante el código QR.

Tramitada por Expediente N°: 1-0047-3110-000783-25-9